

## **El Consejo de Historia rechaza la aprobación de la Ley Bases**

El Consejo de la Escuela de Historia se pronuncia en rechazo a la aprobación de la Ley Bases que se trató en el Senado el pasado miércoles 12 de junio. Desde este consejo repudiamos la ley porque implica un ataque a derechos históricos de los trabajadores y sectores populares de nuestro país. Se atacan derechos laborales como el aguinaldo, se habilita a la huelga como causal de despido, da más poderes al ejecutivo para despedir trabajadores estatales, se atacan las licencias por maternidad y las moratorias jubilatorias. A su vez, habilita a las empresas multinacionales al saqueo de nuestros recursos naturales mediante el RIGI, sin reparar en las consecuencias sociales y ambientales del extractivismo. Esta ley es totalmente opuesta al derecho a la educación pública, el desarrollo del sistema universitario y científico y la continuidad de los SRT que defendemos desde la Escuela y la Facultad. Es conocido el compromiso de esta Facultad en defensa de los derechos democráticos, sociales y económicos de las mayorías populares. Así como estuvimos en la histórica marcha del 23 de abril, y celebramos el sobreseimiento de los 27 estudiantes de la UNC criminalizados por defender la educación pública en 2018, no podemos menos que repudiar la aprobación de la Ley Bases y exigir la inmediata liberación de los detenidos. Defendemos el derecho democrático y constitucional a la protesta social.